

RESOLUCIÓN CS Nº 108 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de abril de 2022

Expediente Nº 12034/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución –D-Nº 111-22, por la cual dispone la finalización de las funciones docentes de la Prof. Ana María ROCHA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ALIMENTACIÓN NORMAL - Carrera de Nutrición (Plan 2004) - Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 044/21 se prorrogó, en carácter de excepcional, la designación de la Prof. ROCHA en el mencionado cargo, a partir del 1° de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta que obtenga el beneficio jubilatorio lo que ocurra primero, en el marco de la Resolución Rectoral N° 125/2021.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 064/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 3º Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 2022) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el cese de funciones de la **Prof. Ana María ROCHA, LC Nº 6.383.249**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ALIMENTACIÓN NORMAL - Carrera de Nutrición (Plan 2004) - Sede Central – FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a partir del 1º de Enero de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. ROCHA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

Dr. Jorge Fernando Yazlle SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA

de Proso

Universidad Nacional de Salta